

Capacidad, Humildad y Sencillez.



GERARDO VANEGAS JARAMILLO
ALCALDE POPULAR 2012 - 2015

“SOPETRAN, Apasionados por lo nuestro”

HOJA DE VIDA

Gerardo de Jesús Vanegas Jaramillo

- Nacido en Sopetrán (Corregimiento de Guayabal), el 22 de diciembre de 1963, hijo de Gerardo Vanegas Paniagua y Gilma Jaramillo Arenas. Casado con Marcela Londoño Villa educadora del municipio de Sopetrán, de este hogar tiene tres hijas, Yolima Julieta, Carol Yajaira y Dayana Marcela. Curso sus estudios primarios en la Escuela Luciano Carvalho, su bachillerato en el Colegio José María Villa. Administrador de Empresas de la Universidad Cooperativa de Colombia. Especialista en Alta Gerencia de la Universidad de Medellín. Magister en Gobierno de la Universidad de Medellín. Diplomado en Gerencia y Liderazgo para el Fortalecimiento de la Gestión Local y Formación de la sociedad Civil en la Universidad EAFIT. Diplomado el Gobierno local y el Desarrollo Social Económico en el Estado de ISRAEL. XII conferencia Internacional de Alcaldes y Autoridades locales en MIAMI FLORIDA (EEUU), Diplomado auditoría a la contratación estatal en Medellín – Colombia.

Su desempeño laboral ha sido el siguiente:

- Administrador Proyecto Rentable de la ASOCOMUNAL de Sopetrán.
- Almacenista Municipal del Municipio de Sopetrán.

- Secretario General del Honorable Concejo del Municipio de Sopetrán.
- Secretario General y de Gobierno de Sopetrán.
- Director del Control Interno de Sopetrán.
- Auxiliar de Planeación Municipal de Sopetrán.
- Alcalde (E) de Sopetrán.
- Gerente de las Empresas Públicas de Sopetrán E.S.P.
- Auditor en Fiscalización Tributaria DIAN.
- Auditor ACUANTIOQUIA S.A. E.S.P.
- Coordinador de Auditoría de ACUANTIOQUIA E.S.P.
- Tesorero de la Asociación de Alumnos y Ex alumnos del Liceo José María Villa (ALEXAS).
- Alcalde Municipal de Sopetrán periodo 2004 – 2007.
- Contralor Auxiliar (Contraloría General de Antioquia). Inicio 20 de febrero de 2008 hasta el 27 de marzo de 2011.

EXPERIENCIA AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD.

INTRODUCCION.

Sopetrán requiere urgentemente de acciones que le ayuden a recuperar la difícil situación financiera y presupuestal por la que atravesamos, debemos de participar desarrollando un liderazgo de todos los estamentos y fuerzas vivas del municipio, con propuestas de desarrollo para nuestro pueblo. Presentar y presentar proyectos, crear propósitos y estrategias que redunden en soluciones a los problemas sociales y económicos que nos aquejan.

Reanudaremos el progreso de Sopetrán, para ello contamos con amigos congresistas y paisanos en el alto gobierno conformados por la Unidad Nacional. No seremos inferiores al reto que nos depara el democrático ejercicio de Gerenciar al Municipio. Sopetrán será lo que entre todos hagamos por el.

“SOPETRAN, Apasionados por lo nuestro”

VISIÓN.

Conformaremos un gran movimiento de Unidad Municipal con los diferentes grupos y movimientos políticos, entendiendo la política como un servicio a la comunidad, buscando ser alternativa de poder, para que este sea ejercido con eficiencia, eficacia y efectividad a fin de hacer de Sopetrán el mejor municipio del occidente medio cercano de Antioquia.

MISIÓN.

Desarrollar un liderazgo de todas las fuerzas vivas de Sopetrán en la ejecución del programa de gobierno, propiciando en la comunidad Sopetranera la conciencia

ciudadana, el compromiso, el sentido de pertenencia con las instituciones de nuestro querido Sopetrán.

PROPÓSITOS.

La inversión social será el eje fundamental de esta administración, se dará trato amable a las personas escuchando sus necesidades y buscando las soluciones.

A través de nuestras estrategias administrativas permanentemente buscaremos la mejor calidad de vida de los Sopetraneros.

ESTRATEGIAS ADMINISTRATIVAS.

De acuerdo a nuestros recursos humanos el municipio será administrado por personas de Sopetrán y conocedoras de su problemática, deben tener un perfil profesional, tecnológico o técnico conforme a sus funciones a desarrollar.

El personal de carrera administrativa, será calificado y evaluado con forme a las disposiciones legales vigentes.

Dar mayor publicidad al acuerdo municipal vigente a la fecha donde se incentivaron a los empresarios con la reducción de los impuestos de industria y comercio y construcción por un periodo de cinco (5) años, para que establezcan sus empresas en nuestro municipio, con la condición que el 80% de la mano de obra que requieren sea de Sopetrán. Esto teniendo en cuenta que resolvimos el problema de suministro de agua potable en cantidad y calidad, la cercanía que tenemos al puerto de Urabá y lo cercano que estamos a Medellín con la puesta en funcionamiento del túnel de Occidente.

Dar constante capacitación a los funcionarios del municipio, buscando con esto una mayor eficiencia administrativa y un mejor servicio social.

No se crearan cargos o puestos de trabajo innecesario, en este aspecto nos ceñiremos a lo ordenado en la Ley 617 de 2000 (Ajuste Fiscal)

Conformar el comité de compras y contratación, el cual tendrá un carácter consultivo y de acompañamiento. De esta forma se da transparencia en las compras y se cumple con las exigencias de la Ley 80 de 1993, 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios.

Actualizar los equipos de sistemas y los programas de las oficinas de constante trabajo y responsabilidad al municipio.

El alcalde atenderá los días domingo, especialmente a la gente del campo de 8 am. A 12 m.

Realizar concejos de gobierno cada mes en un corregimiento, con el propósito de tener un mayor acercamiento con el campesino y poder recibir todas sus inquietudes.

Cada seis mese por el canal local de televisión y la emisora local se presentara el informe de las cuentas claras del Municipio de Sopetrán, con la participación del Alcalde Municipal, los Secretarios de Despacho y la Comunidad en General.

Contaremos con un profesional del agro como promotor de desarrollo de la comunidad y del agro (nuestro campo), quien además será la persona encargada de manejar el Banco de proyectos del municipio y será quien asesore y elabore los proyectos que necesite la comunidad y el mismo municipio.

Aprovechar la coyuntura de tantos amigos y paisanos que se encuentra en altos puestos en la administración Departamental y Nacional para que nos ayuden a gestionar los proyectos que presentaremos ante los diferentes entes del Estado.

Gestionar, gestionar y gestionar la consecución de recursos para la financiación y ejecución de las obras que requiere Sopetrán.

DEUDA PÚBLICA

Se pagaran las deudas y empréstitos adquiridas por la administración municipal 2008 - 2011 a las entidades bancarias y al IDEA, a pesar de haber comprometido vigencias futuras, lo mismo se hará con las demandas o litigios contra el municipio y posteriores fallos judiciales que ordenen pagar, buscando como mecanismo alternativo las conciliaciones que favorezcan a nuestro municipio.

PROGRAMA DE GOBIERNO PARA SOPETRAN

2012 – 2015

1. SERVICIOS PÚBLICOS Y SANEAMIENTO BÁSICO.

- a) Las Empresas de Servicios Públicos de Sopetrán y el municipio buscaran los recursos necesarios para ampliar, mejorar o construir un sitio apto para la disposición final del los residuos sólidos del municipio, de acuerdo al esquema de ordenamiento territorial de Sopetrán (E.O.T) en concordancia con la autoridad ambiental CORANTIOQUIA.

- b) Mejorar los acueductos de los centros urbanos y veredales, mediante mecanismos de cofinanciación entre el municipio, el gobierno regional y el central.
- c) Ampliar la cobertura del sistema de alcantarillado del municipio con la ayuda de la empresa regional aguas de occidente.
- d) Reorganizar el servicio de recolección de basuras y ampliar su cobertura.
- e) Construcción de los acueductos de los Aguacates del corregimiento de Horizontes y los Pomos del corregimiento de Guayabal.
- f) Construcción del alcantarillado del corregimiento de córdoba.

2. SALUD.

- a) Realizar brigadas móviles de prevención y promoción de salud en todas las veredas de Sopetrán (medico general, odontólogo, psicólogo, sociólogo y otros).
- b) Trabajar coordinadamente con el hospital a fin de mejorar la prestación del servicio.
- c) Desarrollar programas de prevención y sanidad a través del (P.A.B).
- d) Gestionar para alcanzar una mayor cobertura en el programa del SISBEN.
- e) Programas especiales para los discapacitados con la asesoría de A.R.P e instituciones de reconocida trayectoria.
- f) Apoyar el reciclaje, liderada por las mujeres cabezas de familia.
- g) Construcción de UNISAFAS.
- h) Continuar con la dotación y funcionalidad de los centros de salud existentes en las veredas y hacer presencia en dichas veredas donde no exista.

3. FINANZAS PÚBLICAS.

- a) maximizar el presupuesto y bajar los gastos operacionales, siempre buscando una mayor eficiencia.
- b) Gestionar para acceder a los recursos para los proyectos de cofinanciación con el departamento, la nación y organizaciones no gubernamentales (O. N. G).
- c) Agilidad y eficacia en el recaudo de los impuestos, a través de fortalecer la oficina de catastro municipal, planeación y tesorería municipal.

4. SEGURIDAD.

- a) Se gestionara para conseguir más cámaras de monitoreo para ubicarlas en sitios estratégicos del casco urbano del municipio.
- b) Se apoyara a la Policía Nacional ubicada en el municipio con el suministro de combustible y mantenimiento del parque automotor.
- c) Se realizara ordinariamente los primeros viernes de cada mes un concejo de seguridad y extraordinariamente cuando la situación lo amerite.

5. EDUCACIÓN

- a) Apoyar decididamente la terminación de la concentración educativa Francisco Medina Pérez, donde está ubicada la Escuela Normal Superior Santa Teresita.
- b) Impulsar los proyectos educativos de secundaria (Colegios) en los corregimientos que se requieran, casos concretos como los son corregimientos de Montegrande, Santabárbara y Guayabal.
- c) Dotar y dar mantenimiento a las escuelas que lo necesiten.
- d) Apoyar los restaurantes escolares.
- e) Apoyar el transporte de los estudiantes a la zona urbana en los grados superiores.
- f) Apoyar la educación superior que existe en el municipio e implementar carreras tecnológicas y profesionales, a través de convenios con instituciones de educación universitaria.
- g) Impulsar en la región con los demás alcaldes vecinos el tipo de educación que se requiere y se necesita para generar más empleo.
- h) Cofinanciar los programas SAT (Sistema de Aprendizaje Tutoría), e implementarlos donde falte
- i) Gestionar los proyectos educativos para acceder a los recursos nacionales y departamentales.
- j) Impulsar el centro de educación física de Sopetrán.
- k) Gestionar para que se reanude el **CIBERCOLEGIO**.
- l) Dar kits escolares a los estudiantes de primaria especialmente a los de la zona rural.

- m) Ampliar la señal del internet inalámbrico gratis del municipio para todo el casco urbano.
- n) Reabrir la escuela de la vereda los Aguacates del corregimiento de Horizontes.
- o) Terminar la construcción de la escuela del Sauce del corregimiento Nuevo Horizontes.
- p) Construcción de las escuelas la Otrabanda y de la vereda Rojas del corregimiento de Guayabal.
- q) Dotación de sala de cómputos a las escuelas que les haga falta.
- r) Apoyo al mantenimiento educativo y demás a la institución educativa José María Villa.
- s) Apoyo y acompañamiento de la JUME (Junta Municipal de Educación).
- t) Celebración del día del maestro.

6. DEPORTE Y RECREACIÓN

- a) Descentralizar el deporte, conformando el ente deportivo municipal quienes tendrán autonomía.
- b) Impulsar las integraciones deportivas institucionales.
- c) Gestionar los recursos para impulsar el buen desarrollo del deporte y la recreación.
- d) Crear centros de iniciación y semilleros de formación deportiva en las diferentes disciplinas.
- e) Incentivar a los deportistas destacados.
- f) Apoyar la casa de la cultura de Sopetrán en sus diferentes actividades.
- g) Rescatar la memoria cultural de Sopetrán y darle participación en los eventos y fiestas que se realizan en nuestro municipio a las orquestas y grupos musicales locales.
- h) Realizar constantes eventos deportivos a fin de mantener ocupados nuestros escenarios deportivos.
- i) Hasta donde sea posible tener monitores de deportes veredales.

- j) Dar mantenimiento a los escenarios deportivos y construir escenarios y placas polideportivas.
- k) Apoyar con el parque automotor del municipio, el transporte a los encuentros deportivos.
- l) Propiciar la participación de Sopetrán en los eventos deportivos regionales, departamentales y nacionales.
- m) Fomentar la oficina de la juventud.
- n) Gestionar la construcción de las palcas polideportivas de Chachafruto y Palenque del corregimiento de Guayabal.
- o) Gestionar la construcción de las cubiertas de las placas polideportivas de Chagualal, San Nicolás, Santabárbara y Rojas-Guayabal.
- p) Se gestionara la consecución de uniformes, trofeos y balones para nuestros deportistas.
- q) Se gestionara la consecución de recursos para hacerle mejoras a nuestra unidad deportiva.

7. PLANEACIÓN MUNICIPAL- OBRAS PÚBLICAS

- a) Construcción de centro de acopio (mini plaza de mercados) encima de centro comercial de la carne y terrenos aledaños.
- b) Dar cumplimiento al esquema de ordenamiento territorial y si algunos artículos del mismo no están acordes a la situación real del municipio buscar los medios legales para hacer los ajustes pertinentes.
- c) Implementar y poner en funcionamiento el banco de proyectos.
- d) Apoyar el fondo rotatorio de vehículos.
- e) Terminar la pavimentación de la vía alterna al túnel.
- f) Impulsar a través de acuerdos municipales el estímulo a la ampliación y construcción de infraestructura turística, empresarial y agroindustrial.
- g) gestionar la construcción de algunas vías y carreras veredales iniciadas y por empezar como:
 - vía alto de la virgen (Belmira)

- Vía Horizontes – Los Aguacates – El Común
- Vía Chachafruto - Palenque
- Vía La Ceja – Filo del Medio
- Vía Hormiguero-Filo grande
- Vía entrada a Guaimaral
- Apertura de calles de acuerdo al E.O.T de Sopetrán
- Apoyar el mantenimiento y las obras necesarias de la vía Rodeo Río Aura

Para todos estos proyectos utilizaremos la vía de la cofinanciación con instituciones departamentales o nacionales.

- h)** Procurar la pavimentación de las vías urbanas en asociación con la comunidad.
- i)** Instalación de redes eléctricas (Parcheo Eléctrico) en las veredas que faltan.
- j)** Apoyar la construcción de un terminal de transportes.
- k)** Construcción del puente Abejuco – Palogrande.
- l)** Se gestionaran los recursos para la construcción de las redes de gas domiciliario.
- m)** Se gestionaran recursos para adquirir equipo automotor como es una retroexcavadora, volqueta, tractor, bus escolar, etc.

8. EMPLEO

- a)** Incentivar con la reducción de impuestos de industria y comercio a los empresarios para que establezcan sus empresas en Sopetrán, siempre y cuando den la posibilidad de dar empleo a los Sopetraneros.
- b)** Apoyar la conformación de microempresas de trabajo solidario y privado e impulsar su desarrollo.
- c)** Ayudar a las asociaciones de mujeres.
- d)** Buscar como capacitar a la comunidad en los proyectos productivos.
- e)** Apoyar ampliamente a las instituciones sin ánimo de lucro como es al cuerpo de bomberos de Sopetrán, Ley 322 de 1996, ASOCOMUNAL, acciones comunales,

fundaciones, grupos cooperativos, asociaciones de mujeres, asociaciones de comerciantes, junta PRO-TEMPLO, etc.

9. BIENESTAR SOCIAL Y VIVIENDA

- a) Se encaminaran acciones para el sostenimiento del asilo de ancianos y la casa campesina, la conformación de un centro de actividad comunitaria, la reactivación de los convites y el trabajo mancomunado.
- b) Tal como lo establece la ley, lineamientos del ministerio del interior se brindara atención especial a la población desplazada por la violencia.
- c) Consecuente con los proyectos de nivel nacional y departamental, se realizaran las gestiones pertinentes para dar continuidad a proyectos y programas como MANA, programa de FAMILIAS EN ACCION, planes de atención básica, salud mental, prevención y promoción, entre otros. Igualmente, dentro del sistema de selección de beneficiarios SISBEN, iniciare una revisión de la situación actual para determinar e interpretar posibles inconsistencias y estaremos atentos a viabilizar dicho programa con el fin de que los campesinos tengan el espacio que merecen dentro de este régimen subsidiado sin que se interprete que la población urbana valla a ser excluida del mismo.
- d) Se gestionara la construcción de 300 viviendas nuevas en la zona urbana y rural.
- e) Se gestionara para 400 mejoramientos de viviendas en la zona urbana y rural.
- f) Se gestionara la construcción de estufas eficientes y biodigestores.
- g) Apoyo a la población desmovilizada y discapacitada.
- h) Se gestionaran recursos para la estación piscícola de la vereda la Puerta.
- i) Se gestionaran recursos para la legalización de predios.
- j) Se trabajara unidamente con las comunidades del concejo comunitario afro descendientes existentes en el municipio de Sopetrán.
- k) Se gestionaran recursos para construcción de obras que mitiguen los impactos de las quebradas que afectan el casco urbano y algunas veredas de nuestro municipio.

l) Apoyar el Fondo de Vivienda de Interés Social (FOVIS).

10. CULTURA

a) Se reactivaran acciones tendientes a rescatar las diferentes expresiones culturales que periódicamente congregaran a la comunidad, posibilitando espacios de transferencia cultural con la dinámica propia del municipio; promocionando de manera especial las expresiones artísticas a nivel urbano y rural.

b) Se gestionara para que Sopetrán sea la sede regional para un encuentro de cultura que se realiza cada año.

c) Se gestionaran proyectos para adquirir recursos con el objeto remodelar o construcción de la casa de la cultura.

d) Se dará total apoyo a la creación de la orquesta municipal, banda de música municipal y chirimías.

e) Los últimos viernes de cada mes se realizara la tertulia como expresión del arte, como es música, teatro, danza, etc.

f) En tarima pública en el parque principal durante los festivales se harán muestras culturales autóctonas de nuestro municipio.

g) Se contara con un monitor de música, danzas y teatro, adscritos a la casa de la cultura quienes atenderán la zona urbana y rural.

11. TURISMO

a) Aprovechar los grandes proyectos que se ejecutan y se ejecutaran como los del túnel de occidente, el hidroeléctrico pescadero Ituango y la vía marginal del río Cauca para impulsar y promover el turismo en Sopetrán a través de la asociación de turismo.

b) Desarrollar el eco turismo aprovechando los sitios históricos, ecológicos, la variedad de climas y nuestra gente.

c) Continuaremos con las celebraciones de nuestras fiestas en especial la de la frutas.

d) Diseñar un plan estratégico de turismo para el municipio y contar con un monitor o promotor de turismo.

12. SECTOR AGROPECUARIO

a) Apoyar e impulsar los proyectos de sistemas de riego que se cofinancien a través del ministerio de agricultura u otras entidades cofinanciadoras, son ellos:

- Palogrande
- Horizontes
- Monte grande
- Altamiranda
- Santabárbara
- Guayabal, etc.

b) Crear el fondo agrícola en Sopetrán.

c) Impulsar a través de UMATA las huertas autosuficientes y cultivos de especies menores en grupos en asociativos.

d) Hacer convenios con exportadores agrícolas a fin de diversificar los cultivos y poder así mejorar las condiciones económicas de nuestros campesinos.

e) Promover el montaje de proyectos sostenibles como estrategias de empleo.

f) Hacer un plan agropecuario municipal en términos de las necesidades reales de nuestros campesinos.

g) Conjunto con las comunidades campesinas financiar y realizar el día de la familia campesina en cada vereda.

h) Realizar gestiones para dotar de un proyecto rentable a la ASOCOMUNAL de Sopetrán.

i) Apoyar decididamente a las organizaciones de economía solidaria vinculadas al sector agropecuario (asociaciones, cooperativas y otros).

j) Fortalecer la UMATA de Sopetrán.

k) Fortalecer la caficultura, la fruticultura y la reforestación con especies maderables.

13. ECOLOGÍA

a) Adquirir por parte del municipio y otras instituciones (CORANTIOQUIA) terrenos productores de agua, y presentar proyectos a otras entidades nacionales e internacionales para conseguir los recursos a fin de adquirir estos terrenos.

b) Dar cumplimiento a la ley 99 sobre estímulos de la reforestación.

- c) Realizar foros y campañas educativas tendientes a preservar el medio ambiente.
- d) Haremos cumplir la legislación ambiental.

“El sentido de lo social comunitario es básicamente tener el carisma de servicio, pues no basta expresar lo que se quiere sino querer lo que se hace para poder ejecutarlo”.

SU AMIGO Y CANDIATO,

GERARDO DE JESUS VANEGAS JARAMILLO
cc. 98.480.125 de Sopetrán.

“No todos los hombres pueden ser grandes, pero pueden ser buenos”
-Confusio-